Mensaje	630 CARTA COMPRAVENTA MUTUO	Prioridad	12 NORMAL CON AVISO DE ENTREGA
Destino	0049 BANCO SECURITY	Autenticación	Si

Mensaje Validado Exitosamente.

1 340 February 1 340 Feb	Mensaje Validado Exitosamente.					
1 GYT: Project Operacion :INNOBILIARIAS 1 CYT: Region Origen :CUARTA REGION 2 CYT: Region Origen :CUARTA REGION 3 CYT: Region Origen :CUARTA REGION 5 CYTH Nucursal Origen :CUARTA REGION 5 CYTH Nucursal Origen :CUARTA REGION 6 CYTH Nucursal Origen :CUARTA REGION 7 CYT: Omuna Destino :CUARTA REGION 7 CYT: Omuna Destino :CUARTA REGION 8 CYT: Sucursal destino :CUARTA REGION 9 CYT: Sucursal destino :CUARTA REGION 1 CYT: Omuna Destino :CUARTA REGION 1 CYT: Omuna Destino :CUARTA REGION 1 CYT: SUCURSAL ASERBNA 8 CYT: Sucursal destino :CUARTA REGION 1 CYT: Omuna Destino :TOSAGE :CALQUI PEDRO LEONEL 1 CYT: Omuna Destino :PORTO :COARTA REGION 1 CYT: Omuna Destino :CUARTA REGION 1 CYT: Omuna Destino :CUARTA REGION 2 CYT: Own :COARTA REGION :CUARTA REGION 2 CYT: Own :COARTA REGION :CUARTA REGION 2 CYT: Own :COARTA REGION :CUARTA REGION :CUAR	Ш	Н				
CTT: Segion Origen	1	#				
CTT: Segion Origen	2	*	CW7:	Tipo de Operación :INMOBILIARIAS		
4 CTG: Comuna Origen 1 CTRS Lowersal Origen 1 CTRS La SERENA 1 CTG: CTT. Region Destino 1 CASTA LA SERENA 2 CTG: Comuna Destino 1 CASTA LA SERENA 3 CTG: CTG: Comuna Destino 1 CASTA LA SERENA 3 CTG: CTG: CTG: CTG: CTG: CTG: CTG: CTG:	3	*	CTF:	Región Origen :CUARTA REGION		
CTT: Sucursal Origen CUNRE LA SERENA	4	*				
CTT: Region Destino	5	*				
CTO Communa Destino CLURSE LA SERENA	6	*				
F CTK; Sucursal destino	H	*				
Section	8	*				
10 CSI: Don-Dona-La Sociedad :INMOB.CORDILLERA SPA 1 CSS: Nut del Vendedor :763687953 1 CSS: Nut del Vendedor :763687953 1 CSS: Nut del Compandor :9916586K 1 CSS: Immueble correspondiente a :DEPTO 506 1 ESS: Immueble correspondiente a :DEPTO 506 2 ESS: Immueble correspondiente a :DEPTO 506 3 ESS: Immueble separation interno :CRH01211012019 3 ESS: Immueble separation interno :CRH01211012019 3 ESS: Immueble correspondiente a :DEPTO 506 3 ESS: Immueble separation interno :CRH01211012019 3 ESS: Immueble separation interno :CRH0121101	H	∦				
11 CS2: Rut del Vendedor :763687953 12 CS3: Bal evendido a 13 CS4: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 14 CW5: Rut del Comprador :9816586K 15 CS5: Immueble correspondiente a :DEPTO 506 16 E32: AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA IFFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION 17 CS6: Iblicado en :AVDA PACIFICO 4145 18 CS7: Comuna de :LA SERENA :CUARTA REGION 19 CS8: Región :CUARTA REGION 10 CS9: Para pagar parte del precio de la compraventa, 21 CS8: Región :B. ESTADO 22 CSB: Ra institución :B. ESTADO 23 CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 24 CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 25 CSC: Pagadero en plazo de (años) :20 26 CSC: SE: Región :COARTO :COA	10	×				
12 CS3: Ha vendido a 13 CS4: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 14 CW5: Rut del Comprador :9816586K 15 CS5: Rimmueble correspondiente a :DEPTO 506 16 ES5: Rimmueble correspondiente a :DEPTO 506 17 CS5: Rimmueble correspondiente a :DEPTO 506 18 ES2: WUDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA DIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION 16 CS6: DBicado en :AVDA PACIFICO 4145 17 CS6: DBicado en :AVDA PACIFICO 4145 18 CS7: Comuna de :LA SERENA :LA S	1 1	∦				
15 CS4: Don-Doña-La Sociedad : GSSES CALQUI FEDRO LEONEL 14 CW5: Rut del Comprador : 9816586K 15 CS5: Inmumbele correspondiente a : DEPTO 506 16 E32: AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA INFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION 16 CS6: Ibicado en : AVDA PACIFICO 4145 17 CS6: Ibicado en : AVDA PACIFICO 4145 18 CS7: Comuna de : LA SERENA : COARTA REGION 19 CS8: Región : COARTA REGION 19 CS8: Región : COARTA REGION 20 CS9: Rara pagar parte del precio de la compraventa, 21 CSC: Don-Doña-La Sociedad : GOSSES CALQUI PEDRO LEONEL 23 CSC: Don-Doña-La Sociedad : GOSSES CALQUI PEDRO LEONEL 24 CSC: DON-DOña-La Sociedad : GOSSES CALQUI PEDRO LEONEL 25 CSS: Ragadero en plazo de (años) : 20 26 CSS: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 27 CUR: Dédigo de Operación Interno : CRH01211012019 28 CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 29 CSG: Bajeumos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 30 CSI: Raguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 31 E32: INMOB.CORDILLERA SPA 20 CSS: Bajeumos las deudas directas e indirectas que se puedan producir en 32 CSS: Janantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del 34 CSS: Janantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del 35 CSS: Don el Objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 36 CSM: Jas deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) 37 E32: INMOB.CORDILLERA SPA 38 CSS: Janantiene con ustedes, les señalamos que la Institución: B. ESTADO 39 CSS: Con el Objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 40 CSS: Lon el Objeto de aplicarlo al pago de las obliquaciones referidas, hasta 41 CSS: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 44 CSS: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamo	1 ^	7				
14 CWS: Rut del Comprador :9816386K	14	╁				
15 CSS: immueble correspondiente a :DEPTO 506 23: AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA DIFICO 111 COMUNA LA SERRNA IV REGION 17 CSG: Dicado en :AVDA PACIFICO 4145 18 CS7: Comuna de :LA SERRNA 19 CSS: Esquion :LA SERRNA 10 CSS: Esquion :LA SERRNA 10 CSS: Esquion :B. ESTADO 20 CS9: Para pagar parte del precio de la compraventa, 21 E CSA: La Institución :B. ESTADO 22 CSB: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEGNEL 23 CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEGNEL 24 CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEGNEL 25 CSF: Más un mutuo complementario de UF : 2.375,000000 26 CSF: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 27 CUR: Código de Operación Interno :CRH01211012019 28 CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 29 CSH: bor cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, 30 CST: Faguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 31 E32: INMOB.CORDILLERA SPA 32 CWB: Mut del Deudor :763687953 33 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del 34 CWB: Aut del Deudor :763687953 35 CSC: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 36 CSW: Jas deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) 37 E SSC: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 36 CSW: Jas deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) 37 E SSC: Don el objeto de aplicarlo al pade las obligaciones referidas, hasta 40 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 41 CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 44 CSR: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 45 CSR: Francicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 46 CSR: Jone compromiso lo cumpliremos dentro del Judaciónes a compración y la manda del	13	-				
AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA DIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION 1 CS6: Dictor III COMUNA LA SERENA IV REGION 1 CS6: Dictor III COMUNA LA SERENA IV REGION 1 CS8: Región 1 CS8: Región 1 CUARTA REGION 2 CS9: Para pagar parte del precio de la compraventa, 2 F CS8: Región 2 CS9: Para pagar parte del precio de la compraventa, 2 F CS8: Na otorgado a 2 CS8: Ha otorgado a 2 F CS9: Don-Donà-la Sociedad 2 CS9: Din mutuo por 3 F CS8: Región 3 CS8: Región 4 CS8: Pagadero en plazo de (años) :20 4 CSC: Din mutuo por 4 CUK: Código de Operación Interno :CRHO1211012019 2 CS8: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 3 CS8: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 3 E S2: MINOR.CORDILERA SPA 3 C CW3: Rut del Deudor 3 CS7: Rajuemos las deudas directas e indirectas que se practique a la fecha del 4 CSK: Dago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,00000 3 CSS: CS1: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 4 CSK: Dago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,00000 3 CSS: CSI: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 4 CSK: Dago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 3 CSS: Indicado que el (la) mencionado (a) señor (a) 3 F S2S: IMMOR.CORDILERA SPA 3 F CSSI: Amatiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 4 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 4 CSC: Din el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 4 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 4 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 5 F Por Parcticadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 4 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 5 CSS: Indicado precedentemente en el plazo ant	14	1				
AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERNA IV REGION 17 CS6: Dicado en :LA SERRNA 18 CS7: Comuna de :LA SERRNA 18 CS9: Región :CUARTA REGION 20 CS9: Para pagar parte del precio de la compraventa, 21 CS2: La Institución :B. ESTADO 22 CS9: Na otorgado a 23 CSS: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI FEDRO LEONEL 24 CSS: Ju mutuo por U.F : 2.375,000000 25 CSE: Pagadero en plazo de (años) :20 26 CSF: Mas un mutuo complementario de UF : 0,000000 27 CUX: Código de Operación Interno :CRH01211012019 28 CSG: Bordo de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, 29 CSF: Mas un mutuo complementario de UF : 2.375,000000 20 CSG: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 30 CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 31 E32: IMMOB.CORDILLERA SPA 24 CW3: Rut del Deudor :763687953 35 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del 4 CSK: Dago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 36 CSM: Das deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) 37 E33: MINOB.CORDILLERA SPA 38 CSC: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 39 CSM: Ias deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) 31 E32: TMNOB.CORDILLERA SPA 32 CSC: Don el objeto de palicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 34 CSC: On el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 35 CSC: Con el objeto de palicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 36 CSC: Don el objeto de palicarlo al pago de las obligaciones referidas, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 36 CSC: Donacarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 37 CSC: Mantiene en su poder hasta la cantidad e \$: 0,000000 38 CSC: Compensa o lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dias hábiles 40 CSC: Donacarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 41 CSC: Donacarios, contados desde que se encuentren debidamente insc	13	1		inmueble correspondiente a :DEFTO 506		
CS7: Domuna de	Τ6					
19 CS8: Región :CUARTA REGION 20 CS9: Fara pagar parte del precio de la compraventa, 21 CS9: Fara pagar parte del precio de la compraventa, 22 CS9: La Institución :B. ESTADO 22 CSB: ha otorgado a 23 CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 24 CSD: Ju mutuo por U.F : 2.375,000000 25 CSE: Pagadero en plazo de (años) :20 26 CSF: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 27 CUK: Código de Operación Interno :CRH01211012019 28 CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 29 CSF: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 20 CSF: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 21 CSF: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 22 CSF: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 23 CSF: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 24 CSF: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 25 CSF: Don contidera SPA 26 CSF: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se practique a la fecha del 27 CSF: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 28 CSF: Lon el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 29 CSF: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 29 CSF: On el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 40 CSF: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSC: El monto señalado. Ste pago se realizará contra liquidaciones 42 CSF: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSC: El monto señalado. Ste pago se realizará contra liquidaciones 44 CSF: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSC: Inmidele es defalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 46 CSC: Dimparecer en ella. 47 CSC: Frencticadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 48 CSC: Dimparecer en ella. 48 CSC: Frencticadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega	17	*	CS6:	Ubicado en :AVDA PACIFICO 4145		
CS9: Fara pagar parte del precio de la compraventa, 21 # CSA: La Institución :B. ESTADO CSB: La Institución :B. ESTADO CSB: La otorgado a 25 # CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 26 * CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL 27 * CSD: Un mutuo por U.F : 2.375,000000 28 * CSC: Pagadero en plazo de (años) :20 29 * CSF: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 20 * CSF: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 21 * CUK: Código de Operación Interno :CRH01211012019 22 * CSB: Simismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 23 * CSB: simismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 24 * CSB: Dor cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, 25 * CSB: Mome complitura SPA 26 * CSB: INMOB.CORDILLERA SPA 27 * CW3: Rut del Deudor :763687953 28 * CSJ: Mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK: Dago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 28 * CSL: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en 29 * CSM: Las deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) 30 * CSL: InmoB.CORDILLERA SPA 31 * S32: INMOB.CORDILLERA SPA 32 * CSN: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO 33 * CSC: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 34 * CSC: Don el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 40 * CSC: Don el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 * CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 * CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 * CSC: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 * CSC: Joindo compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dias hábiles 45 * CSC: Joindo compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dias hábiles 46 * CSC: Joindo compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dias hábiles 47 * CSW: Fonibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 48 *	18	*	CS7:	Comuna de :LA SERENA		
CSA: La Institución :B. ESTADO CSB: Na otorgado a SCS: CSD: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL CSC: Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL CSC: CSD: Un mutuo por U.F : 2.375,000000 CSC: CSC: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 CSC: SCS: Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: CSC: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 CSC: CSC: Más un mutuo complementario de UF : 0,000000 CSC: CSC: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSC: CSC: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSC: CSC: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: CSC: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: CSC: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: CSC: Paguemos las deudas que el qui qui qua de que se practique a la fecha del CSC: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSC: Don el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSC: Lon el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSC: Lon el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSC: Lon el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSC: Lon el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: CSC: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: CSC: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: Don el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo CSC: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSC: Donados en la escritura para lo cual solicitamos a ustedes CSC: Jomanio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSC: Indicado precedentemente en el pago al remirente de todo tipo de gravámenes, CSC: Indicado precedentemente en el pago	19	*	CS8:	Región :CUARTA REGION		
23	20	Т	CS9:	Para pagar parte del precio de la compraventa,		
23	21	#				
CSD: Dn mutuo por U.F : 2.375,000000 CSD: Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Sei Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Sei Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Sei Pagadero en plazo de UF : 0,000000 CSC: CSC: Saimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que concardo en composito de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: ESSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: ESSI: INMOB.CORDILLERA SPA CSSI: Dantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubrir en cubrir en cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubrir en cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubrir en cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubri	22	T	CSB:	ha otorgado a		
CSD: Dn mutuo por U.F : 2.375,000000 CSD: Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Sei Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Sei Pagadero en plazo de (años) :20 CSC: Sei Pagadero en plazo de UF : 0,000000 CSC: CSC: Saimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que concardo en composito de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: ESSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: ESSI: INMOB.CORDILLERA SPA CSSI: Dantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en composito de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubrir en cubrir en cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubrir en cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubrir en cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en cubri	23	#	CSC:	Don-Doña-La Sociedad :OSSES CALQUI PEDRO LEONEL		
CSE: Pagadero en plazo de (años) :20 26 7 CSF: Más un mutuo complementario de UF: 0,000000 27 CUK: Código de Operación Interno :CRH01211012019 28 CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que 29 CSB: bor cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, 30 CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 31 E32: INMOB.CORDILLERA SPA 32 CW3: Rut del Deudor :763687953 33 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del 34 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,00000 35 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se puedan producir en 36 CSM: Das deudas que el (la) mencionado(a) señor(a) 37 E32: INMOB.CORDILLERA SPA 38 CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO 39 CSO: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 40 CSF: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSG: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dias hábiles 45 CSU: bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSY: Borhoibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSC: prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWG: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWG: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DESERVACIONES 57 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 51 ETICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	24	?		Un mutuo por U.F : 2.375,000000		
CSF: Más un mutuo complementario de UF: 0,000000 CYT CUK: Codigo de Operación Interno : CRH01211012019 CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Paquemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: CSG: Paquemos las deudas SPA 31	25	*	CSE:			
CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSH: por cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, CSI: Paquemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: CSG: Paquemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: CSG: Rut del Deudor :763687953 CSJ: Mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del ACSC: Dago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 CSG: CSG: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: Las deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) CSG: Las deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) CSG: Las deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) CSG: LinmoB.CORDILLERA SPA CSG: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 CSG: CSG: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 CSG: CSG: CSG: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 CSG: CSG: CSG: Don el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSG: Don el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSG: Don el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSG: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Jimueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSC: CSC: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR CSC: CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR CSC: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR CSC: CSC: CSC: CSC: CSC: CSC: CSC: CSC:	26	?				
CSG: Asimismo, la vendedora nos ha conferido mandato irrevocable, para que CSH: por cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 31 E32: INMOB. CORDILLERA SPA 32 CW3: Rut del Deudor :763687953 33 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del 34 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 35 CSL: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) 37 E32: INMOB. CORDILLERA SPA 38 CSM: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO 39 CSS: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 40 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSQ: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: boncarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSY: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWG: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 54 FWG: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DSSERVACIONES 57 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 58 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	27	*				
CSH: por cuenta de la mandante y con cargo al producto del mutuo señalado, CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: 1 E32: INMOB.CORDILLERA SPA 2 CW3: Rut del Deudor :763687953 3 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 3 CSL: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) 3 CSL: CSI: mantiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: las deudas que el(la) mencionado (a) señor(a) 3 CSL: CSI: CSI: InMOB.CORDILLERA SPA 3 CSI: Inmobs.CORDILLERA SPA 3 CSI: Inmobs.CORDILLERA SPA 3 CSI: Inmobs.CORDILLERA SPA 3 CSC: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,00000 4 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 4 CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 4 CSC: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 4 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 4 CSV: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 4 CSV: Joancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 4 CSV: Inmueble señalado en la escritura y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 4 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 4 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 5 CSC: comparecer en ella. 5 E32: 5 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 5 FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 5 E32: 6 79: DESERVACIONES 7 YEDERADO 2 NOMBRE, RUT 5 E32: 7 SERVACIONES 7 YEDERADO 2 NOMBRE, RUT 5 SERVAL COMUNA LA SERENA IV REGION		1				
CSI: Paguemos las deudas directas e indirectas que don-doña-la sociedad: E32: INNOB.CORDILLERA SPA CW3: Rut del Deudor :763687953 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 CSK: CSI: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) CSM: Lis deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) CSM: Lis con el objeto de señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSM: Liene con ustedes, les señalamos que	29	Ť				
E32: INMOB.CORDILLERA SPA 1763687953 CW3: Rut del Deudor :763687953 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F) : 2.375,000000 CSC: ponto compo efectivo (y hasta pago de la Institución:B. ESTADO CSC: pidencio efectivo (y hasta pago de la sobligaciones referidas, hasta CSC: pidencio efectivo (y hasta pago de la sobligaciones referidas, hasta CSC: pidencio efectivo (y en el pago efect	30	1				
CW3: Rut del Deudor :763687953 CSJ: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 CSK: con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) E32: INNOB.CORDILLERA SPA SA CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta la CSC: Innobe señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSS: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Jamorios, contados desde que se encuentren debiamente inscritos el CSC: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSX: Frochibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSX: Froshibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSX: Froshibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSX: Froshibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del FME: APODERADO 2 NOMBRE, RUT CSX: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR FWO: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SERVICIONAL A SERENA IV REGION	31	1				
CSU: mantiene con ustedes, según liquidación que se practique a la fecha del CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 SI CSL: con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) CSM: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSC: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 CSC: COM en lobjeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones CSC: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo CSC: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSU: bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSX: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSZ: comparecer en ella. CSZ: comparecer en ella. FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT SAMP APACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	32	*				
CSK: pago efectivo (y hasta por un monto de U.F): 2.375,000000 CSK: CSL: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) CSM: las deudas que el (la) mencionado (a) señor (a) CSM: liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSC: Liene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSC: CSC: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones CSC: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSC: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSC: Dancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el CSC: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSC: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSC: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSC: CSC: comparecer en ella. CSC: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR SI FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR SI FIRMS PODERADO 1 NOMBRE, RUT : AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		1				
CSN: Con el objeto de cubrir eventuales diferencias que se puedan producir en CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) 37 # E32: INMOB.CORDILLERA SPA 38 # CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO 39 CSO: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSQ: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: Dancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSY: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 51 E32: CSR: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 52 FWQ: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 53 FWQ: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		Ť				
CSM: las deudas que el(la) mencionado(a) señor(a) SE E32: INNOB.CORDILLERA SPA SE CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO SE CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSS: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dincho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSC: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dí	3.5	1				
33 # E32: INMOB.CORDILLERA SPA 36 # CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO 37 CSO: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 40 CSF: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSQ: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DSSERVACIONES 50 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 51 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	36	t				
38 CSN: tiene con ustedes, les señalamos que la Institución:B. ESTADO 37 CSO: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 40 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSO: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: pancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSY: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DSSERVACIONES 50 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 51 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	37	#				
39 CSO: Mantiene en su poder hasta la cantidad de \$: 0,000000 40 CSF: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSQ: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 dias hábiles 45 CSU: bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: Hominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSY: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSS: comparecer en ella. 51 E32: 52 CSR: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 F FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DSSERVACIONES 79: DSSERVACIONES AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		#				
40 CSP: Con el objeto de aplicarlo al pago de las obligaciones referidas, hasta 41 CSC: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: Dancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 F FWE: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DESERVACIONES 57 DESERVACIONES 58 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 51 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		7				
41 CSQ: El monto señalado. Este pago se realizará contra liquidaciones 42 CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo 43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: Dancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32:		+				
CSR: Practicadas por Uds. Y conjuntamente con la entrega del préstamo CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSU: bancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY: Innueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSZ: comparecer en ella. CSZ: comparecer en ella. CSZ: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR CSZ:		†				
43 CSS: Indicado precedentemente en el plazo antedicho. 44 CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles 45 CSU: Dancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSS: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 F FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DESERVACIONES 57 DESERVACIONES 58 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 51 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		1				
CST: Dicho compromiso lo cumpliremos dentro del plazo de 15 días hábiles CSU: Dancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes CSZ: comparecer en ella. E32: CSZ: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR E34 FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT E35 FWC: APODERADO 2 NOMBRE, RUT E35 E32: CSZ: COMPARACIONES AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		t				
45 CSU: pancarios, contados desde que se encuentren debidamente inscritos el 46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Frohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWC: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DBSERVACIONES 57 PSUSSERVACIONES 58 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 59 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		+				
46 CSV: dominio a nombre de la compradora y las hipotecas y prohibiciones a 47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DSSERVACIONES 57 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 58 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		t				
47 CSW: favor de nuestra institución y previo alzamiento de todo tipo de gravámenes, 48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSS: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 F FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 56 79: DESERVACIONES 57 POSERVACIONES 58 CAUDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 58 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		+				
48 CSX: Prohibiciones y embargos establecidos en vuestro favor respecto del 49 CSY: Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT 55 E32: 66 79: DBSERVACIONES 67 AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA 68 CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		t				
49 CSY:Inmueble señalado en la escritura, para lo cual solicitamos a ustedes 50 CSZ: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWQ:APODERADO 1 NOMBRE, RUT : 54 F WR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT : 55 E32: 66 79: DBSERVACIONES : AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		+				
50 CS2: comparecer en ella. 51 E32: 52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWG: APODERADO 1 NOMBRE, RUT : 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT : 55 E32: 56 79: DBSERVACIONES : AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		+				
51 E32: 52 CRS:FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 F FWQ:APODERADO 1 NOMBRE, RUT : 54 F FWR:APODERADO 2 NOMBRE, RUT : 55 E32: 56 79:DESERVACIONES : AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		+				
52 CRS: FIRMAS ELECTRONICAS ENVIADOR 53 FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT : 54 FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT : 55 E32: 56 79: OBSERVACIONES :		+		compareder en erra.		
53# FWQ: APODERADO 1 NOMBRE, RUT : 54# FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT : 55 E32: 56 79: DBSERVACIONES :		+	202.	FIDMAC DIDOTDONICAS DNIVIADOD		
54# FWR: APODERADO 2 NOMBRE, RUT : 55	14	H				
55 E32: 56 79: DBSERVACIONES : AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	5.4 5.4	#				
79: DBSERVACIONES : AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		#		AFOUDARADO 2 NOMBRE, RUT :		
AVDA PACIFICO 4145 DEPTO 506 ESTACIONAMIENTO 66 BODEGA 19 CONDOMINIO PA CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION		+		ODCEDVACIONEC		
CIFICO III COMUNA LA SERENA IV REGION	20					
	H	ı				
P 1	57	1	E32•			
	2.1					

Grabar Anterior